

EL CONTACTO LINGÜÍSTICO EN LA INVESTIGACIÓN DIACRÓNICA: LA RETENCIÓN GRAMATICAL. PROPUESTA DE ANÁLISIS A TRAVÉS DEL ESPAÑOL EN UN ÁREA DE INFLUENCIA CATALANA

MERCEDES ROMÁN FERNÁNDEZ

I.E.C. de la Hoya de Xiva-Bunyol. Coordinación lingüística

Con demasiada frecuencia los estudios referentes al contacto de las lenguas siguen basándose en el denominado *estudio de los estratos* y, en consecuencia, prefieren dar prioridad a los fenómenos relacionados con el sustrato; sin embargo, éste no es el planteamiento más acertado para resolver problemas de diacronía. Aunque puntualmente hayan dado respuestas satisfactorias, como demuestran algunas corrientes de filólogos y lingüistas que mantienen una actitud prudente al respecto (Lope Blanch, 1989: 112), es innegable que en el análisis de un determinado fenómeno a partir de una tesis sustratística debe hallarse una etapa previa de bilingüismo, por lo que siempre es necesario iniciar una búsqueda en el pasado que demuestre su existencia, así como indagar, antes de aceptar esta procedencia, cuestiones como, v. gr., si el susodicho fenómeno puede explicarse por otros factores, especialmente a través de la propia dinámica evolutiva interna de la lengua. En ese sentido disponemos de disciplinas como la filología románica que supone una notable ayuda en estas cuestiones¹, y que lleva directamente a recordar la polémica en torno a las mencionadas hipótesis sustratísticas generada, precisamente, en el desarrollo de la historia de la filología.

La problemática aumenta a medida que la relación entre el estructuralismo diacrónico², la dialectología o la lingüística histórica³ se iba estrechando y un nuevo y más fructífero enfoque se vislumbraba: el reconocimiento de la distinción entre los factores internos y externos en la

¹ En especial cuando la dinámica evolutiva interna no permite explicar determinados cambios en la lengua.

² En un principio el estructuralismo diacrónico consideraba el bilingüismo como elemento determinante en la evolución del sistema lingüístico.

³ Véanse Bloomfield (1933), Martinet (1955) o Malkiel (1976).

evolución lingüística⁴. Dentro de estos últimos deben diferenciarse los no lingüísticos de los lingüísticos; precisamente es aquí donde se encuadran los fenómenos de contacto de lenguas. Así, se observa que en el sistema lingüístico intervienen necesariamente dos fuerzas (interna y externa), esto es, la estructura lingüística y la social de una comunidad; ambas determinantes para comprender la evolución de una lengua, de donde se deduce que las explicaciones sustratísticas desde este momento se verán como fenómenos de interferencia de los sistemas. En consecuencia, dentro de un razonamiento lógico se puede afirmar que anteponer los fenómenos de interferencia, incluidos en la teoría de los estratos, como una explicación prioritaria es un error y que debe considerarse tan sólo como una aproximación al estudio de los fenómenos seleccionados; del mismo modo, los factores externos no lingüísticos, aun siendo importantes en la evolución de la lengua, deben ser interpretados con sumo cuidado pues el sistema lingüístico posee capacidad para controlar toda influencia externa incompatible con su estructura (Weinreich, 1953: 59), (Vachek 1962). La relación entre el uso de la lengua y otros procesos extralingüísticos (sociales o culturales, v. gr.) se inserta, precisamente, en una dirección multilingüe en la que conceptos como el bilingüismo y la diglosia se muestran muy relevantes para intentar desentrañar procesos históricos de la evolución lingüística de una comunidad a partir de actitudes personales, sociales y/o culturales (Fishman 1968 y 1973). La problemática en relación con una situación de lenguas en contacto debería interpretarse, por tanto, como una dirección de la sociolingüística del multilingüismo que no puede desligarse de otras disciplinas no lingüísticas (antropología o etnología, v. gr.) según han señalado autores como Haugen (1953) o en España, Gimeno (1981). En este sentido, es determinante para nuestros propósitos remontarnos al planteamiento de Malmberg (1961) en el que, conjugando el método sociolingüístico de lenguas en contacto con el estructuralista diacrónico, se concluye que todo proceso histórico puede intentar ser verificado a través de situaciones similares en la actualidad.

Partiendo de esta sucinta introducción trataremos de justificar la incorporación de una serie de factores externos (geográficos, económicos, sociológicos o culturales) en el análisis de los condicionamientos que han contribuido a la formación de la fisonomía actual del español en una zona delimitada de la provincia de Valencia; todos ellos han actuado sobre la sociedad local y han configurado la modalidad de español que se habla en el área seleccionada. Nos referimos al pueblo de Cheste, situado en una zona geográfica denominada La Hoya de Buñol-Chiva, que abarca las poblaciones de Alborache, Buñol, Cheste, Chiva, Dos Aguas, Godelleta, Macastre, Siete Aguas y Yátova; el pueblo seleccionado apenas dista 35 Kms. de la capital y su economía ha girado tradicionalmente en torno a las faenas

⁴ Recuérdense las páginas dedicadas a esta cuestión en la teoría estructuralista diacrónica (Haudricourt y Juilland, 1949) o a Martinet (1955) y su exposición de la ley del mínimo esfuerzo como elemento formante de la casualidad interna.

agrícolas. La población es, en su mayoría, hispanohablante y el dominio del catalán-valenciano queda reducido a las aulas o a pequeños grupos de vecinos procedentes de zonas próximas. Sin embargo, por las necesidades propias de la economía, los habitantes de Cheste han necesitado relacionarse con las poblaciones limítrofes (Román 1995) donde el catalán (valenciano) era la lengua mayoritaria. Esto ha dado lugar a una situación lingüística en la que los hablantes chestanos adoptan elementos del catalán que incluyen, con total naturalidad, en las estructuras españolas. Así encontramos ejemplos del tipo: «*M'has fotido; a tú te sobran; arreplegar la beta; se venden fogueres; No disías que pa tú; No ha venido aún no; Si a tu te gusta tanto que's que no le dices na?; ¿Que yo no hei estar con tú jodio por coger vino del rebós; En una patá t'ai d'echar*». Todos estos ejemplos forman parte de fenómenos gramaticales entre los que seleccionamos a modo de muestra casos como el uso de *tener que* con infinitivo en vez de con subjuntivo (*cal que vingues*), el de *deber + de* para expresar duda no obligación; la confusión de las preposiciones *a, en*; también en el empleo del pronombre sujeto como objeto, o, para finalizar esta breve enumeración, el uso del doble negativo⁵.

Esta modalidad del español tiene su origen en una serie de circunstancias sociohistóricas que demuestran una procedencia migratoria mayoritariamente de áreas castellano-hablantes, de la que dan fe la llegada de varias familias aragonesas a finales del s. XIV⁶, y aunque no se tienen noticias de otros movimientos migratorios significativos, es constatable que la presión del español sigue siendo prioritaria en la comunidad⁷. Esta circunstancia muestra en la actualidad unos comportamientos lingüísticos de un castellano contaminado por el catalán que permiten realizar una caracterización diatópica del español.

Las causas de las que deriva la transmisión diacrónica del español en este núcleo social tan reducido, durante mucho tiempo cerrado a cualquier renovación exterior, son diversas. Precisamente a través de los movimientos migratorios en las sucesivas repoblaciones es como podemos afirmar que en este círculo la variedad primaria era, y sigue siendo, el español. Por consiguiente, en un planteamiento ideal sería necesario comprobar si en el español local, a través de un largo proceso derivado del contacto con el catalán-valenciano, se impusieron unos rasgos gramaticales en todos los niveles lingüísticos⁸. Como es de suponer, la amplitud de este ambicioso es-

⁵ Siempre necesario en catalán para negar, salvo en el caso de «sense».

⁶ La primera documentación que se tiene data de 1320, Cheste aparece en una Carta de Población donde se indica que la población está formada, en su totalidad, por moriscos. En 1371 se recogen los primeros títulos de propiedad a familias moriscas, y en 1574 el pueblo contaba ya con 25 familias de cristianos viejos y 60 casas de moriscos.

⁷ Es interesante destacar un dato recogido en el último índice de población, en él se registran 524 vecinos procedentes de Castilla la Mancha, 160 de Extremadura, 76 de Madrid, 68 de Castilla-León y 25 del País Vasco. El porcentaje de las restantes autonomías es muy bajo salvo, tal vez, la catalana que ha dado 66 emigrantes en esta estadística.

⁸ En algunos casos la imposición fue moderada pero en otros, como en el léxico-semántico, muy intensa.

tudio hace imposible su presentación en un espacio tan reducido como el presente, por lo que se reservará para trabajos posteriores.

Aun limitando nuestro enfoque, es necesario realizar un acercamiento a la historia de la zona para precisar aquellos aspectos históricos, demográficos y sociales que determinaron las características locales de la modalidad de lengua que nos proponemos comentar. La carencia de una buena monografía sobre la historia de la comarca pone de manifiesto dos cuestiones importantes: por una parte, el valor indudable de las copias de documentos destruidos en la contienda civil que se encuentran dispersos en algunos trabajos inéditos (Pardo Verduch, A. 1959), (Llombart, C. 1884), pero también que esta carencia permite lucubraciones arriesgadas con poca base científica. De aquí que debemos mostrar nuestra disconformidad con algunos estudios recientes realizados en torno al español de la zona geográfica de la Hoya de Buñol-Chiva que se sustentan sobre un planteamiento inverosímil (Alonso Plaza, J. M. 1994). El trabajo en cuestión parte de la imposibilidad de desligar estas tesis de la existencia de una etapa previa de bilingüismo⁹ entre el catalán y el castellano; se afirma, con demasiada precipitación, que en esta zona fronteriza existió una situación en la cual el catalán iba perdiendo su posición de lengua primaria en favor del castellano hasta que, finalmente, pasó a ser ésta la lengua hegemónica absoluta. Ahora bien, no hay ningún documento que acredite en el pasado una etapa monolingüe en catalán, la reconstrucción de un periodo de bilingüismo resulta casi imposible y no existe documentación fiable que demuestre un posterior cambio de lengua¹⁰ en ninguna de las fuentes que se poseen. Consideramos que los documentos originales del Archivo del Reino de Valencia (R. A. H. 1852) y las obras de carácter histórico o etnológico (Pérez Soler, V. 1974), (Sanz Díaz, 1984) que recogen datos al respecto deberían ser objeto de un examen más cuidadoso.

Por otra parte, conviene examinar las actitudes (sociales, personales, culturales...) de los hablantes en la actualidad, para establecer si existe o no una situación diglósica en la comunidad que nos ocupa. Es sabido que cuando dos variedades lingüísticas coexisten en un área determinada se establece una delimitación y jerarquización de sus funciones comunicativas, esto define el concepto clásico de *diglosia* (Fishman, 1967). En una definición como la precedente pueden buscarse argumentos en los que asentar las bases de un *conflicto lingüístico* derivado de choques ideológicos entre las dos comunidades¹¹. Una situación tal ha hecho creer a algunos investigadores locales que la modalidad de español característica de Cheste podría suponer un contexto diglósico favorable a la transición hacia el monolin-

⁹ Véase el enfoque de Hugo Schuchard— *Brevier. Ein Vademecum der allgemeinen Sprachwissenschaft*, Spitzer, L. (ed.) (1976), Darmstadt: Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1ª ed. 1928.

¹⁰ Motivado por una imposición política. No debemos olvidar que el «strato» puede plantear la relación de fuerza que existe entre dos lenguas; relación que se centra en dos extremos esenciales, una lengua aparece como dominante y la otra como dominada.

¹¹ Como apuntan, v. gr., R. Ll. Ninyoles (1972.) También G. Kremnitz (1981), y Lluís V. Aracil (1987).

güismo en catalán. Ahora bien, pese a los aparentes condicionamientos favorables hacia esta lengua no se debe olvidar que la *lengua fuente*, la *lengua de prestigio*, sigue siendo el español y que la modalidad característica del área, fruto del contacto continuado con el catalán, queda reducida al ámbito más íntimo, en la relación familiar o coloquial entre vecinos y amigos. En cualquier caso el «chestano» está fuertemente estigmatizado fuera de estos círculos y, aunque comienzan a oírse voces que lo reivindican, hasta este momento los límites comunicativos son muy precisos¹². Nos inclinamos a pensar que el aprendizaje del catalán aquí debe inscribirse en una línea *aditiva*, no *substractiva* pues ésta se basa en un proceso de «bilingüismo en expansión» donde el aprendizaje de la segunda lengua supone un factor determinante para el abandono de la primera por el grupo sociológico implicado (Lambert, 1967 y 1974); circunstancia que no se produce en el caso de Cheste. En esta comunidad coexisten el catalán-valenciano y castellano pero no se puede hablar de una situación diglósica clásica; de hecho, presenta unas peculiaridades tipológicas demasiado especiales para reducirlo a un esquema tan simple. Las áreas de funcionamiento comunicativo de los dos códigos en la actualidad pueden delimitarse de la siguiente manera: el catalán para los tratos comerciales locales y la administración pública (los funcionarios poseen esta competencia comunicativa de la que rara vez hacen uso en su trato con el público), el español normativo para la cultura o relaciones sociales fuera del pueblo y, finalmente, una modalidad peculiar del español (impregnada de estructuras catalanas) limitada a los amigos íntimos, los vecinos o la familia. Esta situación diglósica no muestra conflictos colectivos ni sociológicos y, sólo en los últimos años, se detecta entre la población más joven, con formación de catalán escolar, un incipiente conflicto psicológico individual derivado de la identificación lengua valenciana/ciudadano valenciano¹³ de la que el hablante monolingüe de español se siente injustamente excluido¹⁴.

¹² En este sentido es muy interesante observar las conversaciones de los jóvenes locales. Una conversación entre amigas que gira en torno a novios y amigos adopta el castellano normativo automáticamente cuando pasa al tema de los estudios en la Universidad.

¹³ Identificación bastante artificial en una comunidad donde han convivido a lo largo de la historia dos lenguas diferentes, pero que está creando en algunos de los jóvenes hispanohablantes un auténtico conflicto de identidad nacional. Conflicto que, en modo alguno, beneficia los intereses de la política lingüística imperante ya que, con frecuencia, produce una reacción contraria en el hablante que, por desgracia como bien es sabido, tiende a rechazar la lengua que considera impuesta y opresiva.

¹⁴ Este sentimiento, curiosamente, rara vez se hace público fuera de los círculos más íntimos y, sin embargo, se constata entre los estudiantes con gran facilidad cuando la relación con ellos se hace más estrecha y no se sienten bajo presión ideológica. Como dato de interés señalaré que en los últimos 5 años las muestras de inquietud entre los hablantes chestanos más jóvenes ha aumentado considerablemente. En una encuesta realizada a 580 jóvenes de edades comprendidas entre los 15 y 19 años 274 contestaron que no entendían el catalán, 229 lo entendían pero no lo hablaban, 16 se expresaban con soltura, 13 lo leen y escriben, y sólo 14 lo leen hablan y escriben. Del mismo índice estadístico se ha tomado un porcentaje referente a vecinos de más de 10 años con estudios medios: de 340 encuestados, 102 afirmaron no entender, 152 entendían pero no hablaban, 27 podían expresarse en catalán y 18 también lo escribían. Cf. *Índice Estadístico de la Diputación de València*, Valencia, 1985.

El problema enlaza, en nuestra opinión, con otro concepto, el denominado *adstrato*. Acuñado para explicar casos sometidos a restricciones de consolidación, puede detectarse en situaciones de bilingüismo transitorio, en niveles de habla baja o en sociolectos populares, y muestra unas etapas evolutivas de la lengua que abarcan varios estadios: partiendo de un monolingüismo inicial se evoluciona hacia distintas etapas bilingües, para culminar en un nuevo monolingüismo en el que la lengua primigenia queda «sumergida». Estos pasos pueden reinterpretarse erróneamente, insistimos, en la franja que analizamos, donde el catalán funcionaría como idioma sumergido e iría influyendo sobre el castellano, introducido con posterioridad merced a las repoblaciones sucesivas y a imposiciones políticas.

La clave del equívoco interpretativo ha de buscarse, pues, en una situación lingüística incluida en este proceso de transición conocida con el nombre de *media lengua* o interlecto, que se asemeja a un español popular reducido a un espacio geográfico delimitado (Román 1994). Esta es la impresión que se recibe al escuchar en la actualidad a los hablantes de la Hoya de Buñol-Chiva y, más concretamente, a los de la población de Cheste, por ser los que ocupan nuestra atención: «*Nos hemos d'ir a cal padre qu'hay de acomodar mis chiquias*»; «*tengo la gola arrapá y las hei mandau espentolar*», «*lo colfas con mistos al tio pual ese*», «*sube al sotrés de l'andana y demprés suca galletas en la leche*».

Este hecho además permite aventurar explicaciones sustratísticas sin tener en cuenta que son muchas las dudas que pueden desprenderse de un análisis más profundo como, v. gr., si en vez de *interlecto* no deberíamos considerar la posibilidad de que nos encontrásemos ante hablantes de un castellano popular que nunca utilizan el catalán¹⁵. No creemos que se puedan extraer conclusiones definitivas hasta que no se profundice en la competencia lingüística de los hablantes y se determine con exactitud cuestiones como la adopción de elementos catalanes en los diferentes sociolectos o la adopción de éstos en el subestándar lingüístico, por citar algunos de los más básicos.

Es indudable que para describir la configuración de esta modalidad lingüística hay que remontarse a la colonización de la zona. Al coincidir en la misma área geográfica gentes de diferente procedencia, moriscos, aragoneses y valencianos, necesariamente hubo de producirse una confluencia de las diferentes variedades dialectales que desembocó, como nos hace ver el resultado actual, en un proceso koineizador. Este proceso consta de tres etapas fundamentales, la primera de las cuales se centra en el hecho de que en la mencionada confluencia de diversas variedades dialectales en una misma zona los hablantes buscan una solución para las necesidades comunicativas básicas, lo que dará lugar a que se produzca una *acomodación* (Giles y P. Smith 1979) mutua de las variantes características. Para conseguir este objetivo, en un segundo momento, a través de una serie de me-

¹⁵ Como demuestran los datos estadísticos de las encuestas de población realizadas en la zona que hemos reflejado en la nota 14.

canismos evolutivos se llegará a una situación de *nivelación* de los elementos lingüísticos que posean funciones similares (gramaticales, fonológicas o léxico-semánticas). Su adopción puede venir determinada por factores como la frecuencia de uso, cuanto mayor sea ésta entre los hablantes más posibilidades tiene de perdurar, o por el prestigio que posea el o los elementos lingüísticos en cuestión entre la comunidad (prestigio que, con frecuencia, se debe a causas extralingüísticas). Por último, algunos elementos comunicativos terminan formando parte de este diasistema tras ser elegidos porque, en su momento, resultaron estructuralmente más naturales y/o económicos a los hablantes, lo que permitió su adopción definitiva tras un último proceso de *simplificación* (J. Siegel 1985).

Desarrollar el perfil general de este proceso del español de Cheste no es el objeto de estas páginas, tan sólo apuntar a modo de ejemplo que, frente al fonema interdental sordo /θ/ castellano se prefirió adoptar el alveolar sordo /s/, dando lugar a un seseo generalizado de influencia catalana¹⁶ (*Algún peaso asao; Capás de romper cualquier pino; Pa que conorgas la dansa*) o que del sistema fonológico castellano se prefirió, v. gr., el fonema bilabial sonoro /b/ para *b* y *v* (*Bisc* «sustancia pegajosa» del catalán *visc*; *Embiscar* «cazar pájaros con bisc» del catalán *enviscar*; *Gabachet* «pájaro» en valenciano *gavatxet*.):

Por todo lo expuesto coincidimos con Gimeno (1983:211-212) cuando afirma que partiendo de un planteamiento sociolingüístico (del multilingüismo y multilectismo) se debe elaborar una gramática multilectal que sirva de soporte a la lingüística histórica, sin olvidar que los factores sociales han de sumarse a los datos lingüísticos en este proceso interdisciplinar con el fin de conseguir una correcta comprensión y explicación del o los elementos analizados dentro de un determinado proceso histórico. Interesará también centrarse en el análisis de la competencia sociolingüística de los miembros de un determinado grupo de hablantes para deducir su gramática social y realizar, así, una reconstrucción interna gramatical a través de un proceso comparativo que nos aproxime a una protolengua.

En definitiva, conviene tener muy presente, como señala Roth (1996: 30), que la problemática derivada del contacto de las lenguas no implica necesariamente una mezcla entre ellas, sino que debe plantearse como un «proceso global» en el que intervienen factores de diversa índole. Según anunciábamos en la línea metodológica con que abríamos este trabajo, observaremos cómo esta investigación se va a decantar de modo preferente por los fenómenos derivados de los procesos de *interferencia* (engloba sólo los rasgos no gramaticales) aunque, afortunadamente, en las últimas décadas este campo se ha ampliado y estos fenómenos no son los únicos objeto de estudio. Para hacer efectivo el desarrollo de esta investigación, vamos a resumir esta metodología, ensayada por la tradición sociolingüística e insertada dentro del enfoque de lenguas en contacto. Este campo de

¹⁶ Pendiente de estudio en estos momentos a través del procesamiento de los datos obtenidos en distintas grabaciones de hablantes locales.

estudio se inició con el trabajo de Weinreich (1953) y desde entonces ha sufrido una serie de revisiones que trataremos de esquematizar brevemente. Si partimos, precisamente, del concepto de *Interferencia* propuesto por U. Weinreich, (1953) encontraremos una coincidencia con el de *Convergencia* de J. J. Gumperz, y R. Wilson, (1971: 152), pudiendo definir ambos como «*modificaciones sufridas por una lengua en determinados elementos de su estructura por la influencia del sistema gramatical de otra lengua con la que está en contacto*». Con posterioridad, sin embargo, M. Clyne, (1967) opone el término de *Transferencia* al de *Interferencia* con el fin de eliminar posibles caracterizaciones peyorativas. Será, precisamente, esta terminología la que ha tenido aceptación en el ámbito hispánico a través de U. López Morales, (1989), al reservar la *transferencia* para los resultados no gramaticales obtenidos del contacto de las lenguas y la *convergencia* sólo para los fenómenos gramaticales fruto de ese contacto. Por su parte Silva Corvalán (1989) acepta el de *transferencia* para todos los procesos derivados del contacto entre dos lenguas en el que la lengua objeto (O) recibe de la lengua fuente (F) estructuras gramaticales y no gramaticales.

Cada uno de estos concepto puede ser aplicado al estudio del español de la zona de Cheste; naturalmente, insistimos en la imposibilidad de realizarlo en estas páginas, pero sí podemos ofrecer una ejemplificación general como muestra y base para un desarrollo ulterior. Para ello resumiremos este panorama a través de la síntesis ofrecida por Germán de Granda en unos artículos recientes (Granda, 1994), en los que trata de clarificar esta terminología. El autor entiende por *Transferencia* la totalidad de los fenómenos de modificación de estructuras originadas por el influjo de una lengua sobre otra en contacto con ella (gramaticales y no gramaticales); por *interferencia* los fenómenos no gramaticales según la estructura normativa previa de la lengua influida (O), y entre ellos nos proponemos incluir algunas muestras de nuestro campo de estudio¹⁷ del tipo: «*¡Yo ten fot!; No disías que pa tú; habían unos toros o pa seguido que hogaño*». Finalmente, dentro de la *Convergencia* incluye los fenómenos de índole gramatical en la lengua objeto (O) como, v. gr., «*tienen una casiquia monte*»¹⁸ o «*arreplegar; reglotar; nos hamos d'ir a cal padre; poder rasonar*»¹⁹; *Comerá las frutas de que el campo es rico*.

Será este último concepto, la *Interferencia*, el más olvidado por la investigación (Appel y Muysken, 1987), (Ilse Lehiste, 1988) por considerar su interés meramente parcial, ya que el objeto de estudio debe centrarse en el desarrollo en la lengua objeto (O) de una serie de estructuras homólogas

¹⁷ Recogemos los que el autor denomina fenómenos de *interferencia sintáctica*, esto es, estructuras no gramaticales desde el punto de vista del sistema lingüístico español.

¹⁸ Ejemplo de *Convergencia límite*, posee un carácter fronterizo con los fenómenos de interferencia que van desde las estructuras gramaticales dentro del sistema lingüístico español hasta esquemas sintácticos no gramaticales en la lengua española como resultados intermedios de aceptabilidad dudosa o cuestionable.

¹⁹ Fenómenos de *convergencia sintáctica* como *gramaticalizaciones sistemáticas* de posibilidades existentes en la lengua española que en la modalidad chestana no se utilizan de forma similarmente reiterada.

a otras existentes en la lengua fuente (F) y esto se produce sin que exista ninguna imposición, pues la lengua influida, regida por sus pautas de aceptabilidad, no los considera no gramaticales. Sin embargo, otros estudiosos (Thomason y Kaufman 1988), (Sala 1988), (Granda, 1994) reivindican la necesidad de profundizar en este punto, a ellos, precisamente, nos sumamos al detenernos en un aspecto especialmente interesante: la *convergencia* por *retención*. En ella lo fundamental será el análisis de fenómenos gramaticales presentes en la estructura de una lengua (en este caso el español de la zona de Cheste) que deben su conservación al contacto con otra lengua (el catalán-valenciano), pues en ella se mantienen con fuerza elementos homólogos determinantes para el mantenimiento de aquellos rasgos que podrían haber desaparecido en la otra (como ocurre en el español general).

No podemos, sin embargo, ignorar la dificultad que presenta valorar los factores de tipo genético comunes en ambas lenguas que inciden, precisamente, con mayor intensidad en el proceso de contacto, así como la de los derivados de la tendencia conservadora interna de una lengua; contamos, con todo, con una serie de trabajos muy completos en el ámbito anglosajón (Thomason y Kaufman, 1988), recientemente ampliados en el hispanoamericano (Sala, 1988), que ofrecen una total garantía a la hora de intentar su aplicación en el análisis de los rasgos lingüísticos de retención que se dan en el español de esta zona valenciana como consecuencia de un largo y extenso proceso de coexistencia e interrelación de varios siglos con el catalán local.

Los trabajos a que aludíamos proponen una serie de condicionamientos para determinar el fenómeno con exactitud. En principio, debe producirse una coincidencia del rasgo lingüístico seleccionado con las pautas vigentes en la lengua de contacto (en su estructura, distribución y realización del fenómeno). V. gr., en el caso de las formas «*es menester* y *pararse*». En el primer ejemplo «*menester*» se encuentra documentado hasta la actualidad en las comarcas de Turís, Villamarchante, zona de l'Horta, Cam del Turia y Riberes, pero también se puede leer en los sainetes pese a que no sea una forma normativa en catalán. Con respecto a «*pararse*» significando «*permanecer de pie*», tiene un uso jergal en catalán, pero conserva en parte el sentido que poseía en el castellano del XVI al mantener en la actualidad el de «*plantarse o estar dret*». Casos similares son los de *sentir* «por »oír« o la conservación del fonema líquido, palatal, sonoro /l/ »*estrallar, llusico*»²⁰. Hay que reconocer que mientras la primera forma posee una vigencia total, la segunda sufre un rápido retroceso en las generaciones más jóvenes, lo que pone de manifiesto el avance imparable del yeísmo en el castellano; sin embargo en los hablantes de más edad todavía se puede constatar este fenómeno en toda su magnitud.

²⁰ Significando respectivamente «una vez las ramas del árbol que se tiran al suelo se limpian de hojas» (*cat. estrallar*) y «pescadilla» (*cat. llucet*).

También es preciso que exista coincidencia del rasgo analizado con las pautas generales (sectoriales), diatópicas o diastráticas, implicado en la realización del contacto inicial hispano-catalán (en su estructura, distribución y realización del fenómeno), para establecer, finalmente, no sólo la limitación del rasgo lingüístico objeto de interés del área geográfica (valenciana o de influencia valenciana) ya que puede darse también en otras áreas locales (fuera de la influencia del catalán), sino también si están caracterizados por su reducción territorial y por su acelerado proceso de restricción sociolingüística. Si se confirman los condicionamientos que aparecen en los tres pasos descritos, significa que el rasgo analizado es el resultado de una *retención por contacto* ²¹.

Los ejemplos presentados aquí no son lo únicos existentes por lo que deben considerarse sólo como una breve muestra de lo que nos proponemos; de hecho, también podríamos incluir, como ya apuntábamos en epígrafes precedentes, el estudio de los verbos *proyectivos + de+ inf.*, la doble negación, la alternancia de los verbos *ser/estar* o el uso de las preposiciones, v. gr., *en*. Para ello tendremos en cuenta que todos los fenómenos de convergencia propuestos deberán ser el resultado de una *selección entre las posibilidades alternativas existentes* en el código lingüístico del español para la expresión de una determinada función gramatical y que, necesariamente, podrán ser detectables en el nivel fónico, morfosintáctico y léxico-semántico. Esta selección se centrará en la de aquellos fenómenos del español local coincidentes formalmente con otros similares en forma y función en el valenciano, pero también con las retenciones por contacto si hubiese una continuidad diacrónica que es, precisamente, el aspecto que se apunta en este trabajo y que se tratará de demostrar en una próxima ampliación.

CONCLUSIONES

El enfoque de este estudio exige, en principio, tanto el análisis de datos lingüísticos como sociológicos e históricos. La relación y condicionamiento mutuo entre estos tipos de factores es un hecho suficientemente reconocido, por ello el objetivo final será el estudio de la posible convergencia lingüística catalán-castellano en una comunidad de habla española que ha permitido la pervivencia de determinados subsistemas, estructuras o rasgos gramaticales en ella, a consecuencia de un contacto con la lengua catalana.

Dado que son múltiples las causas de las que deriva la transmisión diacrónica del español en estos núcleos sociales, entre los objetivos primordiales se encontrará comprobar si en el español local, a través de un largo

²¹ Si sólo se confirmase el segundo punto significaría que el fenómeno que se ha seleccionado es debido al conservadurismo interno del sistema en su modalidad local (la aplicación del último punto, sólo indicaría su extensión territorial). Si se confirman los aspectos recogidos en el primer y segundo pasos (pero no en el último) supondría la existencia de *retención* como refuerzo de una tendencia conservadora interna de la lengua analizada causada, eso sí, por un proceso de contacto de sentido homólogo.

proceso derivado del contacto con el catalán, se impusieron unos rasgos gramaticales peculiares en todos los niveles lingüísticos (en algunos casos la imposición fue moderada pero en otros, como en el léxico-semántico, muy intensa).

Con el fin de subsanar alguno de estos problemas, se contempla la necesidad de recopilar datos de la comunidad de habla objeto de estudio de este trabajo y obtener, así, con posterioridad una selección que permita someterlos a un riguroso examen. La compleja delimitación de estos rasgos inscritos en esta variante diatópica del español obliga a la búsqueda de unos criterios objetivos y de una tipología que determine los condicionamientos causales de esta retención lingüística.

Para hacer efectivo el desarrollo de esta investigación, se ha utilizado una metodología ensayada por la tradición sociolingüística e insertada dentro del enfoque de lenguas en contacto. La elección de un esquema metodológico está condicionada por distintos factores: la finalidad de la investigación, el tipo de análisis al que se someterán los datos recogidos o la naturaleza misma de esos datos. Delimitar el campo de acción en un aspecto muy concreto, esto es, los posibles fenómenos de retención gramatical como resultado del contacto con el catalán, es una propuesta que queda abierta en este trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO PLAZA, J. M. (1994), *Comportamiento electoral de Chiva y su comarca durante la IIª República*. Ayuntamiento de Chiva (ed.) Chiva.
- APPEL, R. Muysken, P. (1987), *Language Contact and Bilingualism*, Londres.
- ARACIL, Ll. V. (1987), «Conflict linguistique et normalisation linguistique dans l'Europe nouvelle» en J. Maurais (ed.), *Politique et aménagement linguistiques*, Quebec.
- ARNAU I TARÍN, J. (1901-1936), *Efemerides de Cheste Alcampo*, inédito, propiedad de Elisa Ibáñez Arnau.
- ARNAU I TARÍN, J. (1924), *Guía y descripción de la villa de Cheste Alcampo*, inédito en el *Archivo de la Iglesia Parroquial de S. Lucas Evangelista*, Cheste.
- BLOOMFIELD, L. (1933), *Language*, New York, H. Holt.
- Clyne, M. (1967), *Transference and Triggering*, La Haya.
- FISHMAN, J. A. (1967), «Bilingualism with and without Diglossia; Diglossia with and without Bilingualism» en *Journal of Social Issues*, 23 (2), pp. 29-38.
- FISHMAN, J. A. (1968), «Language Maintenance and Language Shift as a Field of Inquiry Revisited» en Dil, A. S. (ed.), *Language in Sociocultural Change. Essays by J. A. Fishman*, Stanford, California, 1972, pp. 76-134.
- FISHMAN, J. A. (1973), «Historical dimensions in the Sociology of Language» en Shuy, R. W. (ed.), *Sociolinguistics: Current Trends and Prospects*, Washington D. C. pp. 145-155.
- GILES, H. Y SMITH, P. (1979), «Accommodation theory: Optimal levels of convergence» en H. Giles y R. N. St. Clair (eds.), *Language and Social Psychology*, Oxford, pp. 45-65.
- GIMENO, F. (1981), «Dimensiones del multilingüismo» en *Revista Española de Lingüística*, 11, 2, pp. 341-373.

- GIMENO, F. (1983), «Hacia una sociolingüística histórica» en *Estudios de lingüística*, Universidad de Alicante, pp. 181-226.
- GRANDA, G. (1994), «El contacto lingüístico como factor de retención gramatical» en *Español de América, español de África y hablas criollas hispánicas*, Madrid, Gredos. pp. 338-368.
- GUMPERZ, J. J. y WILSON, R. «Convergence and creolization: a case from Indo-Aryan/ Dravidian border» en *Pidginization and Creolization of Languages*, 1971, pp. 151-167.
- HAUDRICOURT, A. y Juillard, A., (1949), «Phonétique historique et phonologie diachronique» en *Essai pour une histoire du phonétisme*, J. M. Anderson y J. A. Creole (eds.), *Readings in Romance Linguistics*, The Hague-Paris, Mouton, 1972, pp. 214-227.
- HAUGEN, E. (1953), *The Norwegian Language in America. A Study in Bilingual Behavior*, 2 ed., Bloomington, Indiana University Press, 1969.
- KREMnitz, G. (1981), «Du bilinguisme au conflict linguistique. Chéminement de termes et de concepts» en *Langages*, 61, pp. 63-74.
- LAMBERT, W. E. (1967), «A social psychology of bilingualism» en *Journal of Social Issues*, 23, pp. 91-108.
- LAMBERT, W. E. (1974), «Cultura and languages as factors in learning and education» en F. E. Aboud y R. D. Meade (eds.) en *Cultural Factors in Learning and Education*, Bellingham.
- LEHISTE, I. (1988), *Lectures on Language Contact*, Cambridge (Mass.) - Londres.
- LOPE BLANCH, J. M. (1989), «Consideraciones sobre la influencia de las lenguas amerindias en las iberorrománicas» en L. B., J. M., *Estudios de lingüística hispanoamericana*, México, UNAM, pp. 105-119.
- LÓPEZ MORALES, U. (1989), *Sociolingüística*, Madrid, Gredos,
- LLOMBART, C. (1884), *La Suiza Valenciana, guía de Buñol y sus alrededores*. Valencia.
- Malkiel, Y. (1976), «From Romance Philology through Dialect Geography to Sociolinguistics» en *International Journal of the Sociology of Language*, 9, J. P. Rona y W. Wölcck (eds.), *The Social Dimension of Dialectology*, pp. 59-84.
- Malmberg, B. (1961), «Linguistique Ibérique et ibero-romane. Problèmes et méthodes» en *Estudia Linguistica* (Lund), 15, pp. 57-113.
- MARTINET, A. (1955), *Économie des changements phonétiques. Traité de phonologie diachronique*, Berne, Francke.
- NINVOLES, R. LI. (1972), *Idioma y poder social*, Madrid.
- PARDO VERDUCH, A. (1959), *Cheste. Notas para su historia*. Memoria de Licenciatura dirigida por el doctor D. Julián San Valero. Facultad de Filosofía y Letras. Valencia.
- Pérez Soler, V. (1974), *La Hoya de Buñol: la tierra y el hombre*, Institución Alfonso el Magnánimo. Diputación Provincial de Valencia. Valencia.
- REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (1852), (ed.) *Colección de Fueros y Cartas-Pueblas de España*. Catálogo, Madrid, Imprenta de la Real Academia de la Historia, pág. 240. Siete Aguas.
- ROMÁN FERNÁNDEZ, M. (1994), «Un cas de transferència léxica del català sobre l'espanyol en l'àrea valenciana de Xest» en *Actes del X Col.loqui Internacional de Llengua i Literatura Catalanes*, Associació Internacional de Llengua i Literatura Catalanes (AILLC), Frankfurt am Main, en prensa.
- ROMÁN FERNÁNDEZ, M. (1995), «Procedimientos de aculturación léxica en una zona rural del oeste de la ciudad de Valencia. Consecuencias lingüísticas derivadas del contacto entre dos lenguas románicas (catalán y español)» en *Actas del Deutscher Hispanistentag Bonn*, Bonn, en prensa.

- ROTH, W. (1995), «Sobre la influencia de las lenguas amerindias en el castellano» en *Lenguas en contacto en Hispanoamérica*, Bibliotheca Ibero-Americana, Madrid, pp. 35-49.
- SALA, M. (1988), *El problema de las lenguas en Contacto*, Mexico.
- SALVÀ Y BARANDA, Copia en latín de la Carta-Puebla de Siete Aguas, por los sres. Salvá y Baranda. *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, tomo XVIII, pág. 97. Real Academia de la Historia.
- SANZ D'IAZ, Benito (1984), *Chiva-Hoya de Buñol*. Institución Alfons el Magnànim. Valencia.
- SIEGEL, J. (1985); «Koinés and koineization» en *Language in Society*, 14, pp. 357-578.
- SILVA CORVALÁN, C. (1989), *Sociolingüística. Teoría y análisis*, Madrid.
- THOMASON, S. G. y KAUFMAN, T. (1988), *Language Contact, Creolization and Genetic Linguistics*, Berkeley-Londres.
- VACHEK, J. (1962), «On the Interplay of External and Internal Factors in the Development of Language» en *Lingua*, 11, pp. 433-448.
- WEINREICH, U. (1953), *Languages in contact. Findings and Problems*, 6, ed., Mouton, 1968.
- ZIMMERMANN, K. (1995), «Aspectos teóricos y metodológicos del contacto de lenguas» en *Lenguas en contacto en Hispanoamérica*, Bibliotheca Ibero-Americana, Madrid, pp. 9-34.